Fecha Fecha Número Número INDICE ALFABETICO de la publicacion. de la publicacion. Gaceta. Idem 13...... Otro declarando caducada la limosna de 800 rs. anuales que se con Compañía del ferro-carril de Jerez á Cádiz.- Véase Sociedades DE LAS cedió à Doña María del Rosario Carrera por Real orden de 27 de Compañía del ferro-carril de Madrid à Zaragoza y Alicante. - Véase LEYES, REALES DECRETOS Y ÓRDENES CIRCULARES Agricultura. Competencias. Véase Consejo Real. Conduccion de tabacos. Véase Estancadas. Conducciones terrestres de sal.-Véase Estancadas. llés, y en mandar se continúe su pago, abonándose al interesado Confederacion Argentina,—Comercio.
Ley publicada por la Confederacion Argentina, relativa al derecho PUBLICADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO. las mesadas que ha dejado de percibir desde que se acordó la sus-Setiembre 24.... pension, quedando sin efecto la Real orden de 10 de Julio de 1856. Idem 19..... Otro dejando sin efecto la Real órden de 8 de Euero de este año, y Fecha Consejo Real.—Autorizaciones para procesar. de la publicacion Julio 3..... Real orden confirmando la negativa de autorizacion dada por el Gobernador de Granada para procesar á D. Juan Antonio Vallejo, Alcalde de Itrabo, y declarando ser innecesaria para hacerlo con D. Antonio y D. Francisco Vallejo, Tenientes de Alcalde del mis-(Continuacion.) mante contra la Real orden de 10 de Abril de 1856, por la que se negó la indemnización pedida por este de los daños y perjui-Canarias. - Milicias provinciales. - Oficiales. - Licencias militares. cios que se le han ocasionado por el apresamiento de la fragata mercante de su propiedad la Valentina, hecho por los cruceros franceses en la noche del 2 de Marzo de 1855...

Otro absolviendo á la Administración de la demanda propuesta por Agosto 45...... Circular disponiendo que ningun Olicial de los cuerpos provinciales de Canarias pueda obtener licencia sino cuenta un año de permanencia en la demarcación de su respectivo batallon, y más que Idem 30..... D. Manuel de Diego contra una Real órden de 16 de Setiembre Julio 19...... Relacion de los Capitanes de infantería ascendidos á dicho empleo por rigorosa escala, en virtud de Real órden de esta fecha, así 1653 como de los batallones provinciales á quienes se destinan á los Idem 27..... lidades que ha dejado de percibir desde que se le suspendió su Agosto 14...... Relacion de los Capitanes de infantería ascendidos á dicho empleo 1657 bernador de la provincia de Málaga para procesar á D. José Medina y D. Gabriel Ruiz, Alcalde y Secretario de Jimera de Libar pago, y resolviendo que no há lugar á la reserva de derecho que tiene solicitada..... en 4856.

Otra confirmando la negativa de autorizacion dada por el Gobernador de la provincia de Madrid para procesar á D. Cárlos Herrero, por rigorosa escala, en virtud de Real órden de esta fecha, con Otro mandando que se rectifique la demarcacion de la mina Angel, y se mida al Norte comun la línea que se le demarcó al magnético; y desestimando la demanda presentada por el licenciado Don Gregorio Diaz Ufano en los demas extremos que contiene; confirmando del mismo modo la Real órden de 24 de Abril de 1356, por la cual se clarad la concesión de la mismo (cal 4 De La mismo). destino á los cuerpos que se expresan..... Idem..... Setiembre 16.... Relacion de los Capitanes de infantería ascendidos á dicho empleo por rigorosa escala, en virtud de Real órden de esta fecha, con destino á los cuerpos que se expresan Capitanes de reemplazo.—Ascensos.
..... Relacion de los Capitanes de infantería de reemplazo, así como de dot de la provincia de Málaga para procesar á D. José María García la cual se otorgó la concesion de la mina Angel á D. Joaquin Garcia Velarde..... Otro absolviendo á la Administracion de la demanda propuesta por y a D. Alonso Bermudez, Alcalde y depositario de Benarrabá los colocados, á quienes por Real órden de esta fecha se destinan y trasladan, segun está prevenido, á los cuerpos que se expresan. Setiembre 12.... Setiembre 5..... 1657 D. Pablo Pascual, y en confirmar en todas sus partes la Real ór-den de 17 de Enero de 1856, la cual se llevará á puro y debido Relacion de los Capitanes de infantería de reemplazo, así como de los colocados, á quienes por Real órden de esta fecha se destinan efecto. Otro absolviendo à la Administracion de la demanda propuesta por 1705 y trasladan, segun está prevenido, á los cuerpos que se expresan. 1683 bernador de la provincia de Jaen para procesar à Andres Poya-Idem...... Setiembre 46... Relacion de los Capitanes de infanteria de reemplazo, así como de los batallones provinciales y Ayudantes en comision, á quienes por Real órden de esta fecha se destinan y trastadan, segun está Doña María Franco contra la Real orden de 12 de Julio de 1856, Idem 7..... prevenido, á los cuerpos que se expresan...... dad por razon de la subasta para la construccion de las obras de ensanche de la Puerta del Sol, que se remataron á su favor en la celebrada en 23 de Junio de 1856, y en mandar le sea devuelto 1716 Capitanes generales .- Distritos militares .- Nombramientos. Julio 4..... Real decreto nombrando Capitan general de Extremadura á D. Artubernador de la provincia de Búrgos para procesar á Matías Cres-1643 el deposito de 2 millnoes de reales que consignó para poder tomar po, Alcalde del pueblo de Armentia..... 4712 parte en dicha subasta; quedando por consiguiente sin efecto la Real órden de 19 de Mayo de este año, que dió motivo á la pre-Idem 13..... Otra negando la autorización pedida por el Juez de primera inscía á D. Atanasio Aleson.....

Idem..... Otro nombrando Capitan general de Andalucía á D. Manuel Lasala y tancia de Sariñena para procesar a los individuos del Ayunta-Idem..... Otra negando la autorización solicitada por el Juez de primera instancia de Cabuérniga para procesar al Alcalde D. Manuel Jepor la sociedad de la mina Riqueza contra el Real decreto de 13 Carabineros,—Fiscales. de Noviembre de 1856, y en condenar á dicha sociedad á que sa-Idem 9...... Otro dejando sin efecto la Real órden de 6 de Marzo de 1857, y mandando que se continúe pagando á Doña Dolores Perez y Gutierrez la pension de 3,300 rs. anuales que le fué concedida en 9 Agosto 28...... Circular haciendo extensivo al cuerpo de Carabineros lo prevenido para el de la Guardia civil para que puedan nombrarse Fiscales en los casos de absoluta necesidad á los Oficiales de las compañías la autorizacion para proceder contra el Alcalde del Prado del Rey, D. Pedro García.... Idem..... Otra negando la autorizacion pedida por el Juez de primera instancia de Redondela para proceder contra D. Francisco Redondo Muñoz, depositario que fué del Ayuntamiento de Soto-Mayor. Carreteras.—Caminos ordinarios, - Vias de comunicacion, - Obras púde Diciembre de 1826, con más los atrasos devengados desde Ju-Idem 41...... Otro revocando la sentencia dictada por la Diputacion provincial de Almería en 1.° de Diciembre de 1855, y en confirmar el decreto de caducidad de la mina Virgen de los Dolores, dado por el Gobernador civil de Almería en 6 de Junio de 1853. Otra negando la autorizacion solicitada por el Juez de primera ins-Julio 19..... Ley dictando varias disposiciones relativas á la clasificacion de los caminos ó carreteras de la Península é Islas adyacentes, y más tancia de Atienza para proceder contra el guarda de Romanillos Idem.... Cipriano Álvarez...

Otra negando la autorizacion al Juez de primera instancia de Cangas de Onis para proceder contra D. Márcos de la Fuente, maestro de instancia de Cangas de la propognia de Sabarga... Seliembre 19.... Real decreto modificando convenientemente el plan general de car-Idem..... Otra confirmando la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la provincia de Badajoz para procesar á D. Antonio Eccquiel de Prado, Alcalde de la villa de Monterrubio, y á Idem 12...... Otro declarando improcedente el recurso contencioso en el estado reteras provincialas, aprobado por Real decreto de 29 de Setiemactual del pleito pendiente en primera y unica instancia entre D. Telesforo Polo, Doctor en medicina, con domicilio en la ciudad de Palencia, y el licenciado D. Nemesio Delgado y Rico, su abo-gado defensor, demandante; la Administracion general del Estabre de 1848 para las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, D. Victoriano Dominguez, recaudador de los agostaderos en 1845. Idem 18..... Otra confirmando la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la provincia de Vizcaya para procesar á D. Francisco de Ibarzabal, Alcalde de Gamíz.

Otra confirmando la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la negativa de autorizacion de la negativa de la negativa de autorizacion de la negativa de la negativa de la negat do, representada por el Fiscal de S. M., demandada, sobre pago Idem 13..... Otro dejando sin efecto las Reales órdenes de 26 de Enero y 7 de Febrero de 4856, y accediendo á la demanda interpuesta por el Banco de España, disponiendo que el descuento de 6 y medio por 100 al año, fijado en la base 1. de la Real órden de 10 de Enero, Catedrales.—Canongias.—Nombramientos. Resúmen de los nombramientos de Canónigos que se expresan.... bernador de la provincia de Toledo para procesar á D. Tomas Cebada.—Véase Administracion militar. Sanchez de Poza, Alcalde de Talavera de la Reina..... Cera en sus diferentes clases.—Véase Aranceles mercantiles. Cereales extranjeros.—Véase Habilitaciones de Aduanas. se verifique al Tiron sobre el total importe de las obligaciones de Idem..... Otra declarando no ser necesaria la autorización para procesar a una misma anualidad, como si tuviesen un solo vencimiento al fin varios individuos del Ayuntamiento de Villarrasa, provincia de Cesantes.—Ministerio de Fomento.—Solicitudes. Idem 28..... Otra confirmando en los términos que se expresan la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la provincia de Alava para procesar á D. Vicente Larrazabal y á D. Fernando Goya, del año á que respectivamente correspondan..... Agosto 30...... Real orden disponiendo que en la provision de los destinos corres-Consejos de guerra de Oficiales generales,-Véase Ultramar. pondientes al Ministerio de Fomento se tengan en cuenta las so-Consejos de guerra.—Sentencia. licitudes presentadas por individuos cesantes con las cualidades Real órden aprobando la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de Oficiales generales, celebrado en la plaza de Sevilla el Julio 4..... que se expresan Alcalde pedáneo y Síndico local de Marquina de Zuya..... Cesantia.—Véase Direccion de Agricultura. Cesantias.—Véase Gobernadores de provincia. Idem..... Otra confirmando la negativa de autorizacion decretada por el Gobernador de la provincia de Málaga para procesar á D. Miguel García Benavente, Secretario del Ayuntamiento de Córtes...... Otra confirmando la negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la confirmando de negativa de autorizacion decretada por el Godernador de la provincia de Málaga para procesar a D. Miguel García Benavente, Secretario del Ayuntamiento de Córtes..... 23 de Marzo próximo pasado, para ver y fallar la causa instruida contra el Capitan graduado D. Santos Mauri y Las Heras, Tenien-te habilitado que fué del batallon provincial de Cádiz...... · Véase Magistrados. · Véase Ministerio de la Gobernacion. Véase Tribunales. ___ Capitanes generales.—Represion de abusos. bernador de la provincia de Huelva para procesar á Domingo del ____ Véase Ultramar. Circular disponiendo lo conveniente para que no se repita el abuso Barco, Alcalde que fué de la Palma en 1851..... de imponer á los individuos sentenciados por los Consejos de guer-ra ordinarios el castigo de servir en otro cuerpo que aquel á que ... Véase Universidades. Circunstancias para desempeñar el cargo de Gobernador militar.-Julio 5..... Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de Hacienda de Huelva, y que no Véase Gobiernos militares.

Clases pasivas.—Haberes.—Traslacion del pago de estos.

Real órden modificando la disposicion 6.º de la Real órden de 30 de Setiembre de 1856 estableciendo los términos en que los indivipertenecen..... Consejo.—Véase Instruccion pública. Conservatorio. - Alumnos premiados. citada entre la Audiencia territorial y el Gobernador de la provin-Idem 26...... Real orden publicando en la Gaceta el resultado de los concursos duos pertenecientes á las clases pasivas pueden solicitar la traslacion del pago de sus haberes en la forma que se expresa.... Idem..... Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el Goverificados últimamente en el Conservatorio de Música y de Decla-Coleccion de aves.—Véase Universidades. Comandantes de infanteria.—Traslaciones. bernador de la provincia de Búrgos y el Juez de primera instanmacion de esta corte..... Constitucion.—Yéase Reforma. Construccion de las lineas telegráficas de Rioseco á Jijon y á la Coru-1658 Idem 6..... Real orden resolviendo que los Comandantes que se expresen pasen Idem 21..... á desempeñar los empleos en los cuerpos del ejército que se de-Gobernador de la provincia de Sevilla y el Juez de primera insña.—Véase Telégratos. 1659 Consulta.—Véase Ouintus. tancia de Sanlúcar la Mayor, y que no há lugar á decidirla..... Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia sus-Consulados. - Véase Diplomacia. Agosto 2..... Resúmen de Reales órdenes señalando destinos á varios Comandan-Setiembre 15.... Consules de España.—Véase Sanidad. citada entre el Gobernador de la provincia de Logroño y el Juez tes de infantería de primera instancia de Alfaro..... 1671 Contadores.—Véase Aduanas. Idem 27..... Resúmen de Reales órdenes como el anterior.... Setiembre 7..... 1727 Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia sus-Convenio internacional.—Véase Tratado. Comandantes de reemplazo,—Infanteria.—Destinos. Convocatoria.—Véase Córtes. citada entre el Gobernador de la provincia de Albacete y el Juez Julio 22..... Real orden destinando á los primeros Comandantes de infantería de 1707 Coral labrado.—Véase Aranceles mercantiles. de primera instancia de Alcaráz..... reemplazo á los cuerpos que se expresan..... 1660 Coral.-Véase Aranceles mercantiles. Sentencias. Julio 8..... Correo diario. - Véase Correos. Comercio.-Véase Buenos Aires. Real decreto declarando incompetente la jurisdiccion contenciosoadministrativa para conocer en el estado en que se halla el plei-to que por via de recurso pende en primera y única instancia en _____ Véase Confederacion Argentina. Comision central.—Véase Estadística. Correo diario entre Mérida y los Santos .- Véase Correos. Correos.—Correo diario entre Mérida y los Santos. Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para que Comision.-Véase Ministerio de Marina. el Consejo Real entre Doña Serapia Lain y el Fiscal de S. M., y has-Julio 5..... _____ Véase Monumentos arquitectónicos.
Comision de Estadística general del Reino.—Véase Estadística. ta que dictada la resolucion gubernativa que corresponda use de proceda á la contratacion, sin las formalidades de subasta públisu derecho Doña Serapia Lain, si no se conformase con ella..... ca, de la conduccion del correo diario entre Mérida y los Santos... Agosto 14..... Real órden mandando que se publique en la Gaceta la Memoria dirigida por el Director general de Correos al Ministerio de la Gobernacion con los datos estadísticos que la acompañan...... Otro absolviendo á la Administracion de la demanda propuesta por Comisiones.—Véase Habilitados. Comisiones permanentes.—Véase Estadística. Comisos.—Escribanos de Rentas.—Subastas.—Derechos. D. Trinidad Balboa', ya difunto (hoy su cesionario D. Pedro Rosique, Marques de Camachos), y en mandar se lleve á efecto la Real orden de 81 de Enero de 1853, que motivó la reclamacion del de-Agosto 28...... Real órden mandando que en todas las subastas de géneros proce-dentes de comisos, y cuyos derechos del Escribano que las auto-1546 ____ Timbre.—Gaceta.—Periódicos oficiales. rice excedan de la parte que cada uno de los aprehensores deba Idem 10.... Otra disponiendo que los números de la Gaceta, así como de cualpercibir, se considere aquel como á uno de tantos, y se le atri-Idem 28.... ... nia disfrutando Doña Josefa Hernandez Cortés, viuda de D. Juan quiera otro periódico oficial que se remitan á provincias, se suje-Batalon, y en mandar que se abonen á la misma las mensualida. buya solamente la cantidad que por el referido concepto le per-

BOLSA.

teneceria...,....

Cotizacion del 15 de Octubre de 1857 à las tres de la tarde.

RPECTOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-

Títulos del 3 por 100 diferido, id., 26-95 d.; á plazo,

27-10, 15 próx. firme. Idem pequeños á plazo, 26-10 fin próx. firme.

Amortizable de primera, al contado, 12-70 d. Idem de segunda, id., 7-10 d.

Deuda del personal, id., 9-95. Acciones de carreteras.-Emision de 1.º de Abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., id., 88.

Idem de á 2,000, id., 89-75. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, id., 88 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, id., 87-25. Acciones del Canal de Isabel II de à 1,000, id., 8 por

100 anual, id., 106. Acciones del Banco de España, id., 145-50. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz, de 2,000, idem, 40 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-50 d.—Paris á 8 dias vista, 5-23 d.

BOLSAS EXTRANJERAS

Ambéres. 8 de Octubre. - Diferida, 25 dinero. - Interior, 37 5/8 papel.

Amsterdam, 8 de Octubre. - Diferida, 25 3/8. - Interior, 37 3/8.

Francfort, 8 de Octubre. — Diferida, 25. — Inte-

rior, 37 3/4.

Londres. 8 de Octubre. - Consolidados, 90. - Exterior español, 40 3/4. — Diferida, 25 1/2, 5/8. — Certificados, 5 7/8.—Pasiva, 6.

Addicultura, industria y comercio.

ALCALDÍA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granes y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

,	ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.	PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.			PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.	
	2,151 fanegas de trigo.		PRECIOS.			Fanega.
0	346 arrobas de harina de id. 2,400 libras de pan cocido. 5,060 arrobas de carbon. 403 vacas, que componen 30,643 libras de peso.		Por mayor.	Por menor.	Cebada de Algarroba	Rs. vn. 38 á 39 54 á 57
	644 carneros, que hacen 15,558 libras de peso.				Trigo vendido.	Precios.
or 0,		Carne de vaca — de carnero. — de ternera. — de cerdo Tocino añejo — fresco — en canal Lomo	á 16 ctos. lib. 65 á 75 rs. ar. " 136 á 144 id.	18 á 20 ctos. lib. á 16 id. 25 á 42 id. 51 á 52 id.	420 á	Rs. vn. 66 68 69 70 74 72
d.		Jamon	70 á 72 id. 38 á 43 id. 36 á 44 id. 28 á 34 id. 30 á 36 id.	51 á 54 id. á 23 id. 12 á 14 id.cllo. 12 á 19 cuartos. 12 á 16 id. lib. 10 á 12 id. 12 á 14 id. 8 á 10 id.	106 260 40 30 356	73 74 76 77 78
}		Lentejas Carbon Jabon Patatas	7 á 7 ½ id. 60 á 66 id.	23 á 24 id. 2 á 3		

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid, 15 de Octubre de 1857 .- El Alcalde-Corregidor, Cárlos Marfori.

BIBLIOGRAFÍA.

COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA castellana, dispuesto por la Real Academia Española para la segunda enseñanza. —Se vende á 4 rs. en el despacho de dicha corporacion, calle de Valverde, núm. 26; en el

de la Imprenta Nacional, calle de Carrelas, y en la librería de Gonzalez, calle del Príncipe.

Quedan por vender so-

bre 800 fanegas.

des vencidas desde que fué suspendido su pago, ..., ...

En los mismos despachos se hallan de venta las demas obras de la Academia, á saber: otro tratado más extenso de dicha Gramática; Diccionario de la lengua castellana, décima edicion; Prontuario de ortografia; Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego; El Fuero Juzgo en latin y castellano; Don Quijote, con la vida de Cervantes; El Siglo de Oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema de la Grandeza mejicana.

1648

La venta por mayor se verificará en el citado despa-cho de la calle de Valverde. A los que compren de 12 á 50 ejemplares del Diccionario ó de ámbas Gramáticas se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 de 50 en adelante.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe de los Prontuarios de ortografía tomando de una vez 200 ó

La ley de Instruccion pública previene que la Gramática y Ortografia de la Academia Española sean texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública.

ESTÁ EN PRENSA, PARA PUBLICARSE Á LA MAYOR brevedad, el EPÍTOME de la Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española, destinado á las escuelas de primera enseñanza elemental.

LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA, SANCIONADA POR S. M. en 9 de Setiembre del presente año.-Un cuaderno de 71 páginas en 4.º mayor, esmerada impresion y buen papel. Se vende á 4 rs. en el despacho de libros de la Imprenta Nacional.

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPAÑÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.-El Consejo de Administracion de esta sociedad, conforme á lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos y reglamentos, acordó en sesion del dia 3 del corriente exigir el tercer dividendo pasivo de las acciones emitidas, fijándolo en el 20 por 100, ó sea, en 380 rs. vn. (100 francos) por accion.

El pago de esta cantidad deberá realizarse por los accionistas desde el al 15 del mes de Noviembre del corriente año, en Madrid en la caja de la sociedad, calle del Turco, núm. 6, ó en Paris en la de su sucursal rue Provence, 50; en la inteligencia de que las acciones que despues de dicho dia 15 aparezcan en descubierto, quedarán fuera de circulacion y sujetas á caducidad, á tenor de lo prevenido en los artículos 19 y 20 de los estatutos.

Asimismo acordó el Consejo fijar los pagos de los dividendos restantes hasta el total desembolso de las acciones emitidas, en los términos siguientes:

El cuarto dividendo será de 15 por 100, 285 rs. (75

francos) por accion, y deberá hacerse efectivo el dia 10 de Julio de 1858.

Y el quinto y último será de una igual cantidad, y deberá pagarse el 10 de Enero de 1859.

ten al timbre establecido para los periódicos.....

Todo lo cual se anuncia al público por acuerdo del Conseio de Administracion y en cumplimiento del artículo 16 de los estatutos sociales, á fin de que llegue á noticia de los accionistas y para los demas efectos consiguientes.

Madrid, Octubre 13 de 1857.-El Administrador-director, Luis Guilhou.

SOCIEDADES MINERAS SAN CÁRLOS Y RELAMPAgo.—Habiéndose trasladado las oficinas de estas sociedades al núm. 9 de la misma calle Postigo de San Martin, cuarto segundo izquierda, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas por medio de este anuncio para que puedan pasar cuando gusten á enterarse de la marcha y

estado de estas empresas.

Madrid, 10 de Octubre de 1857.—Pedro Ángelis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.-A las ocho y media de la noche.-

TEATRO DEL PRINCIPE. - A las ocho de la noche.-Funcion extraordinaria, en la que tomará parte la Sra. Vietti.—La capa de José, pieza en un acto.—Cavatina de la ópera Semirámides, por la Sra. Vietti.—Cavatina de la ópera El Barbero de Sevilla.—El mudo por compromiso. — Cavatina de la ópera Gli arabi nelle Gallie, del maestro Paccini.—Brindis de Lucrecia Borgia, por la se-

TEATRO DEL CIRCO. - À las ocho de la noche.-Sinfonia. — Un hombre importante, comedia nueva en tres actos, original y en verso. - Festin andaluz, baile. - Una idea feliz, pieza en un acto.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. - À las ocho de la noche. - Sinfonia. - Victima de la calumnia, drama nuevo en cuatro actos.—La Bailaora de Jerez.—Maruja, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. — Á las ocho v media de la noche, Giuditta.

TEATRO DE NOVEDADES. — Á las ocho de la noche. — Guzman el Bueno. — La jota aragonesa, baile.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.